



POLÍTICA DE EMISIONES DEL GEI

Jesús Bernabé Salazar
Director General

Clave del Procedimiento: **P-0-SE-CER0111**
Versión de la Política: V1
Revisión de la Política: r1
Fecha de Registro: 17/01/2025

POLITICA DE EMISIONES GEI

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPOSITO	3
2. ALCANCE.....	3
3. REFERENCIA NORMATIVA	3
4. COMPROMISO	3
5. RESPONSABLE	4
6. CONTROL DE CAMBIOS	5

Clave del Procedimiento: **P-0-SE-CER0111**

SGCISA

Versión de la Política: V1

Revisión de la Política: r1

Fecha de Registro: 17/01/2025

1. PROPOSITO

Establecer los lineamientos y compromisos ambientales de **ISA** para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el uso eficiente de recursos y la transición hacia tecnologías limpias en sus operaciones, con énfasis en el transporte corporativo.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todas las actividades, proyectos y operaciones realizadas por ISA, incluyendo:

- Uso y gestión de la flota vehicular.
- Consumo de combustibles fósiles.
- Incorporación de tecnologías híbridas y eléctricas.
- Prácticas de mantenimiento, construcción y servicios de ingeniería con impacto ambiental.

3. REFERENCIA NORMATIVA

- **Norma Oficial Mexicana NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013** – emisiones de CO₂ de vehículos nuevos.
- **Lineamientos SEMARNAT (2021)** sobre factores de emisión para cálculo de GEI.
- **Guías del IPCC 2006 y su actualización 2019** para inventarios de GEI.

4. COMPROMISO

En **ISA** estamos comprometidos con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente. Reconocemos que nuestras actividades de construcción, mantenimiento

Clave del Procedimiento: **P-0-SE-CER0111**

Versión de la Política: V1

Revisión de la Política: r1

Fecha de Registro: 17/01/2025

e ingeniería generan impactos ambientales, por lo que asumimos la responsabilidad de reducirlos de manera progresiva y medible.

- **Reducción de Emisiones de GEI**

Nos comprometemos a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante el uso eficiente de recursos energéticos, la adopción de tecnologías más limpias y la transición gradual hacia el uso de unidades de transporte eléctricas e híbridas.

- **Plazo Futuro Definido**

ISA establece como meta reducir en un **30% las emisiones de GEI para el año 2030**, en comparación con la línea base 2024.

- **Uso Responsable de Recursos**

Implementaremos programas para optimizar el consumo de combustibles, agua y energía eléctrica, priorizando la eficiencia y la innovación tecnológica.

- **Transparencia y Comunicación Pública**

Publicaremos periódicamente en nuestra página web y en informes de sostenibilidad los avances hacia el cumplimiento de estos objetivos, de manera clara y verificable.

- **Cumplimiento Normativo y Mejora Continua**

Todas nuestras operaciones cumplirán con la legislación ambiental vigente en México y con estándares internacionales, garantizando la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

5. RESPONSABLE

- **Dirección General (DG):** aprobar presupuesto, definir estrategias y dar seguimiento global.

Clave del Procedimiento: **P-0-SE-CER0111**

Versión de la Política: V1

Revisión de la Política: r1

Fecha de Registro: 17/01/2025

- **Departamento de Seguridad (SE):** verificar condiciones seguras y capacitación de conductores.
- **Taller de Mantenimiento (TL):** realizar inspecciones y mantenimientos preventivos/correctivos.
- **Almacén (AL):** gestionar materiales y garantizar cargas seguras.
- **Recursos Humanos (RH):** capacitación ambiental y asignación de personal autorizado.
- **Centro de Compras (ACC):** adquisición de unidades con criterios de sustentabilidad.
- **Conductores:** operación eficiente y segura de los vehículos bajo esta política

6. CONTROL DE CAMBIOS

Las revisiones a esta política se actualizarán conforme a cambios en la legislación, objetivos estratégicos o resultados de los informes semestrales de reducción de emisiones.

Revisión de Política de emisiones de GEI					
Ver.	Rev.	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha y motivo de la Revisión
V1	r1	SE- Margarita Muñoz	DG-Jesús Bernabé OC-Francisco Elizalde SE- Jose J. González	DG-Jesús Bernabé OC-Francisco Elizalde	17/01/25, Primera Emisión P-0-SE-CER0111-V1-R1-POLITICA DE EMISIONES DEL GEI